



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

Sogamoso, 09 OCT 2017

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE: ADRIANA PATRICIA PINZÓN RODRÍGUEZ Y OTRO
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC – DIRECCIÓN CENTRO DE RECLUSIÓN PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL Y ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE SOGAMOSO
RADICADO: 15759-33-33-001-2016-00111-00

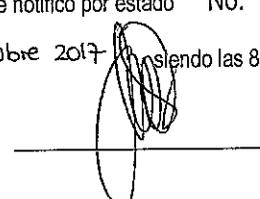
Una vez revisado el expediente, se dispone lo siguiente:

1.- OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Corte Constitucional – Sala de Selección, en providencia del 14 de febrero de 2017¹, mediante la cual fue excluido de revisión el expediente de la referencia.

2.- Ejecutoriada esta providencia procédase al archivo del expediente, dejando las anotaciones y constancias de rigor en el sistema de información judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


YOHANA ELIZABETH ALBARRACÍN PÉREZ
JUEZA

| | |
|--|---|
| JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO | |
| NOTIFICACION POR ESTADO | |
| El auto anterior se notificó por estado No. | <u>89</u> |
| de hoy 10 Octubre 2017 | insiendo las 8:00 a.m. |
| La Secretaria, |  |

¹ Folio 57.